

RESOLUCIÓN 12-2017, TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO. Alajuela, a las catorce horas y cero minutos del veintidós de junio del año dos mil diecisiete.

Declaratoria de Elección que define Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de San Carlos.

RESULTANDO:

- I. Que mediante la resolución N° 12-2017 dictada por el presente Tribunal Electoral Universitario a las catorce horas y cero minutos del quince de junio del año dos mil diecisiete, se convoca a elecciones para definir el cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera de Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de San Carlos, para realizarse en data lunes 19 de junio del 2017, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
- II. Que mediante Sesión Ordinaria N° 24 realizada en la oficina del Tribunal, el día jueves 22 de junio del 2017, con la presencia de los miembros del Tribunal Electoral Universitario; se inicia la apertura total del material electoral y conteo físico de las papeletas de la única mesa electoral del proceso de elección realizado el 19 de junio del año 2017, efectuado de las 3:00 p.m. a las 5:00 p.m., únicamente con respecto a la elección del Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de San Carlos, obteniendo los siguientes resultados:

Sede Regional de San Carlos

Mesa	Candidato ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional	
5	Víctor Orlando Rojas Zúñiga	14
	Votos Blancos	0
	Votos Nulos	1
	Total de Electores	15

CONSIDERANDO ÚNICO:

El Tribunal Electoral Universitario es el órgano desconcentrado responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones de la Universidad Técnica Nacional, el cual actúa con independencia técnica y como órgano jurisdiccional en ese campo y sus resoluciones agotan la vía administrativa en materia electoral (art. 56 Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional).

Así las cosas, se fijó fecha para llevar a cabo la elección para definir el cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de San Carlos.

CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL

TITULAR	SUPLENTE
Víctor Orlando Rojas Zúñiga	Silvia Patricia Alpízar Hidalgo

POR TANTO:

En virtud de los resultados supracitados y en concordancia con lo estipulado en el Transitorio III, Transitorio VII y en los artículos 56, 58, 60 y 61 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, y en aras de cumplir cabalmente con la voluntad inalienable de la Asamblea Universitaria de nuestra magna Institución, este Tribunal Electoral Universitario declara que el Sr. **VÍCTOR ORLANDO ROJAS ZÚÑIGA** y su suplente **SILVIA PATRICIA ALPÍZAR HIDALGO**, ostentarán el cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería de Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de San Carlos, quedando electos por un periodo anual del 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

La presente Resolución fue aprobada en firme y por unanimidad, según el Acuerdo N° 04, de la Sesión Ordinaria N°24-2017, del jueves 22 de junio del 2017.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Jeffrey Eduardo González Argüello
Representante Estudiantil del TEUTN
Secretario a.i



Juan Carlos Alpizar Morera
Representante Docente
Vicepresidente del TEUTN



Ana Patricia Barrantes Mora
Representante Administrativa
Presidenta del TEUTN

